

2023-05-04

Pide IECM mejorar ley para transparentar actuación de alcaldías en presupuesto participativo

Autor: Adrián Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2023/5/4/pide-iecm-mejorar-ley-para-transparentar-actuacion-de-alcaldias-en-presupuesto-participativo-591709.html>

Este jueves Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se reunieron con diputados del Congreso Local, a quienes plantearon la necesidad de que en la Ley se contemple la obligación de las Alcaldías a transparentar la información sobre el cumplimiento en la ejecución de obras y acciones que la ciudadanía determina en las Consultas de Presupuesto Participativo.

Durante la mesa de trabajo, el Consejero Electoral Ernesto Ramos denunció que las alcaldías son una especie de "caja negra" a la que difícilmente el árbitro electoral tiene acceso, por lo que se ve impedido para brindar esos datos a la ciudadanía.

"El instituto difícilmente tiene acceso a esa información y por lo tanto está impedido para abrirle esa información a la propia ciudadanía y me refiero específicamente al momento de la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo, la parte que depende directamente de las alcaldías funciona como una caja negra a la cual ni la ciudadanía ni el instituto y difícilmente cualquier otro órgano tiene acceso a esa información", comentó.

Por su parte, el Consejero Electoral Bernardo Valle propuso incluir en la Ley la posibilidad de que la ciudadanía presente recursos de revisión ante un órgano administrativo, cuando sus propuestas sean dictaminadas de manera negativa, toda vez que con el marco normativo actual resulta complicado a la población recurrir a los tribunales para impugnar ese tipo de dictaminaciones y eso inhibe la participación ciudadana.

En ese mismo sentido, el Consejero Electoral Mauricio Huesca consideró necesario reducir el margen de discrecionalidad de las Alcaldías en el proceso de dictaminación de proyectos, a fin de garantizar la inclusión del mayor número de propuestas vecinales en las Consultas de Presupuesto Participativo, para lo cual también propuso ajustes en la fecha de votación.

Otras propuestas que se pusieron a consideración del legislativo fueron: hacer una revisión de una eventual reforma local es la Revocación de Mandato, con el objetivo de establecer las reglas necesarias para, entre otros aspectos, evitar el uso de recursos públicos en la promoción y recolección de firmas; así como la organización de debates entre candidaturas a los diversos cargos de elección popular, a fin de que se transmitan dichos encuentros en medios públicos, y así disminuir los gastos que implican dichos encuentros.